



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



10° Ord.
EXP-UNC:0034146/2016

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente de referencia en las cuales el señor Decano eleva la propuesta la designación de la Cra. María Paula Rojo como Secretaria Ejecutiva de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que es facultad de este H. Cuerpo la designación del Secretario Ejecutivo, de acuerdo a las disposiciones vigentes;

Que dicha propuesta requiere que la designación de la Cra. Rojo tenga carácter de tiempo completo, en lugar de dedicación exclusiva;

Que este H. Consejo Directivo dispone hacer una excepción a lo establecido en el artículo 8° in fine de la Ordenanza HCD N° 354 y acuerda exceptuarla por un período de seis (6) meses del requisito de dedicación exclusiva; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar, a partir del día de la fecha, Secretaria Ejecutiva de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas a la Cra. María Paula Rojo, exceptuándola por un periodo de seis (6) meses del requisito establecido en el artículo 8° in fine de la Ordenanza HCD N° 354.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ct. FERNANDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 256